



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

22594 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP16-2013-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

CAPDEPERA.- Promovido por la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE SON MOLL DE DALT para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una línea de media tensión desde la subestación de Capdepera hasta entroncar con la línea aérea existente en Son Vadó. (033/2013-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes..

Palma, a 3 de diciembre de 2013

El secretario delegado de la Comisión Insular
de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Munar Fullana

